

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIDENU S.A.CELEBRADA EL 24 MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro día del mes de Marzo del dos mil diez y seis, siendo las 18:00, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudadela villa Nueva mz 1 villa 51 en la ciudad de Samborondon, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de RIDENU S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: 1.-Correa Lema María Mercedes de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2.-Lema Rodríguez Rosa de nacionalidad ecuatoriana propietario de 720 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se encuentra presente el Contador Público e Ing. Com. Yuri Enrique Black Bastidas, quien fue especial e individualmente convocado en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Preside la Junta, la Srta. María Mercedes Correa Lema, quien actúa como Directora Ad-hoc, y la Sra. Rosa Lema Rodríguez, como Secretaria siendo esta la Gerente General de la Compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente a totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, él mismo que es de Ochocientos Dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los Estados Financieros de RIDENU S.A. en el ejercicio económico del año 2015.

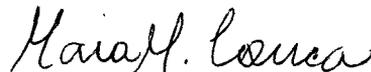
Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RIDENU S.A., tomando la palabra el Gerente General de la Compañía, manifestando conforme punto único del orden del día, conocer y aprobar los Estados Financieros en el ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, La Directora Ad-hoc que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Directora Ad-Hoc declara concluida la sesión siendo las veinte horas, firmando los accionistas presentes para constancia de lo resuelto.



Sra. Rosa Lema Rodríguez

Secretaria Ad-hoc de la Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de la Compañía RIDENU S.A., y Gerente de la misma.-



Sra. María Mercedes Correa Lema

Presidenta de la Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de los Accionistas de la Compañía RIDENU S.A., y Presidente de la misma.-



Ing. Yuri Enrique Black Bastidas

Reg. Contador 0.10564

Reg. Prof. 1006-02-34583

Comisario Principal de la compañía
RIDENU S. A.